



PERÍODO 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GILSON LEONEL JIMBO YAGUAL
CÉDULA:	2400207060
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	SALA DE EVENTOS DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Gestión Ambiental - Fomentar el manejo y aprovechamiento de Atahualpa con el Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>1. Se gestionó con prefectura y municipio de Santa Elena, mingas de limpieza barriales, cementerio e instituciones educativas. 2. Se gestionó 50 plantas ornamentales a prefectura de santa elena para el proyecto ECOTRUEQUE, que permite recolectar desechos electrónicos. 3. Mediante compras públicas se adquirió 200 plantas frutales continuar con el proyecto ECOTRUEQUE. 4. Se realizó poda de arboles en espacios públicos que afectaban al sistema eléctrico evitando daños en los equipos eléctricos dentro de los hogares.</p>	<p>1. Se logro el compromiso de la ciudadanía en fomentar un barrio limpio y prevenir enfermedades vectoriales. 2. Se inculco la reforestación a la comunidad y a la vez permitiendo que empresas reciclar productos electrónicos mitigando la contaminación. 3. Mediante la poda de arboles, Se evitó algún accidente o daños en los hogares cercano.</p>	<p>responsabilidad ciudadana, en cuidar y mantener limpio el sector donde habita, así, evitar la acumulación y contaminación.</p>
<p>Infraestructura y Servicios Básicos - Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Atahualpa a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Santa Elena, Aguapen, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Atahualpa durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>1. Se realizó el levantamiento de información sobre medidores de agua potable mal ubicados en barrios aledaños de la parroquia para la respectiva reubicación. 2. Se realizó el levantamiento de información de calles afectadas por el proyecto de alcantarillado y realizar gestiones para las reparaciones de la mismas. 3. Mediante compras Públicas y de acuerdo al convenio con CNEL se adquirió materiales componentes para el alumbrado público de la calle Gilberto Quimi. 4. Gestiones a la Empresa AGUAPEN EP. para reparación de ruptura de tuberías principales de agua potable. 5. Se realizó gestiones con CNEL EP, para arreglos y cambios de luminarias.</p>	<p>1. Respuestas inmediatas de acuerdo a la gravedad de la ruptura de tuberías por parte de Aguapen EP. 2. Realización y entrega de oficios sobre la problemática con respecto a la reubicación de medidores de agua a la empresa de Aguapen EP. 3. Compromiso con el municipio de Santa Elena para que se incluya dentro del presupuesto 2024 la reparación de las vías afectado por el proyecto de alcantarillado. 4. Respuesta positiva con la empresa CNEL EP con el mantenimiento respectivo de las iluminarias en varios sectores de la comunidad.</p>	<p>Dar seguimiento a las solicitudes de la comunidad para mejorar su entorno familiar y humanitaria.</p>
<p>Desarrollo Productivo - Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia Atahualpa a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>1. Realización de la EXPO ATAHUALPA 2023 para la exposición y venta de productos elaborados en madera como artesanías y muebles y la vez dar el espacio para el emprendimiento local. 2. Gestionar ferias para los artesanos y emprendedores en otras localidades de la provincia para impulsar el desarrollo económico productivo. 3. Talleres de panificación y soldadura dirigidos para la comunidad fomentando el emprendimiento y negocios locales.</p>	<p>1. Los artesanos y emprendedores lograron obtener ventas en las diferentes exposiciones y ferias, realizas dentro y fuera de la población. 2. Los talleres de emprendimientos brindados, permitió que algunas familias se dediquen a esas actividades como de panificación y soldadura.</p>	<p>Mantener las diferentes ferias y exposiciones en beneficio de los artesanos y emprendedores con el fin incrementar los ingresos económicos de las familias Atahualpenses, y gestionar nuevos talleres para el emprendimiento local.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>Art. 68. a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;</p>	<p>Se estuvo presente en todas las convocatorias, 12 ordinarias y 6 extraordinarias, con facilidad de voz y votos en los temas tratados para bien de la ciudadanía.</p>	<p>Se cumple con los requerimientos establecidos en la ley con las sesiones ordinarias mensualmente y extraordinarias en situaciones de toma decisiones, siempre buscando el bienestar ciudadano.</p>	<p>En que se mas concreto en el momento de votación, sin mucho argumento, ya que existe un espacio para deliberar.</p>

Art. 68. b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	1. Se presentó el proyecto de CAPACITACIÓN COACHING Y LIDERAZGO para niños/as, adolescentes y jóvenes. 2. Se presentó el proyecto CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE DESTREZA Y HABILIDADES DEPORTIVA (BÁSQUEBOL) para niños/as, adolescentes y jóvenes. 3. Se presento el proyecto de RESCATE DE ESPACIO PÚBLICO ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE ELOY ALFARO para las diferentes acciones deportivas. 4. Se presento el proyecto de CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL MIXTO JUVENIL, con el fin de fortalecer habilidades en este deporte 5. Se presento el proyecto CONCURSO DE CANTO DE ANTOLOGÍA ECUATORIANA, para fomentar el rescate cultural de la música nacional. 6. Se presento el proyecto de TALLER DE GESTIÓN DE RIESGO, para estar preparados ante cualquier emergencia de desastre natural o accidentes. 7. Se presento el proyecto de EDUCACIÓN AL PERSONAL EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO EN USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN LINEA.	1. Se capacito a 40 beneficiados con el objetivo de descubrir sus destrezas, permitiendo un mejor liderazgo en la sociedad que los rodea. 2. Se capacito durante 10 sesiones sobre el deporte de básquetbol con el de enfocar en la niñas y juventud otros tipos de deporte en que se pueda destacar. 3. Mediante autogestiones y gestiones con instituciones. familiares y amigos se pudo adecuar la cancha de uso múltiple, nuevos tableros de básquet, aros metálicos, pinturas de cancha y mano de obra; permitiendo rescatar este espacio para la integración familiar. 4. El campeonato fue dirigido para adolescentes y jóvenes con el fin de lograr una salud mental y física, aprendieron a trabajar en equipo y ser empáticos en equipo y con el quipo contrario ya que por reglamento cada equipo estaría conformado por diferentes edades y género. Y con gestiones se consiguió los trofeos, medallas y premios para todos los equipos. 5. Mediante autogestión y gestión se logro llevar a cabo el concurso que tuvo una duración de 1 mes, con jurados de calidad, y se lo realizo en 3 categorías infantil, juvenil y adulto. 6. Se logro conformar el comité de gestión de riesgo y misma que se estableció una serie de capacitaciones y al culmino del año se logro ver 2 de las 10 temas a tratar. 7. Se facilito en la capacitación un correo que debe usarse para uso institucional y mediante ella tener acceso al drive y como usarlo, mismo que es usado para subir información con respecto al trabajo y funciones del legislativo.	Se continúa trabajando para la comunidad, con proyectos sociales de forma gratuita, mediante gestiones con entidades públicas o privadas.
Art. 68 c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Participación en conjunta en asambleas ciudadanas para conocer las necesidades y a la vez dar a conocer gestiones realiza para el bien común. Mediante delegaciones y comisiones pertinentes lleve a cabo el seguimiento de las inscripciones a obtener una beca tecnológica proyecto impulsado por el gobierno nacional. Participaciones en el consejo consultivo cantonal de jóvenes e impulsando a los grupos sociales, deportivas y culturales a conformar el consejo consultivo de jóvenes de la parroquia Atahualpa. Participación con PLAN Internacional en la parroquia Atahualpa sobre una fundación Amigos de las Américas. Elección de consejo de planificación y ser delegado por el presidente en ser principal en el consejo para la planificación de los proyectos viables de acuerdo al presupuesto participativo.	Se trabajo mediante petitorios y gestiones, hubo respuestas favorables de acuerdo a las comisiones asignadas por el presidente en los social, educación. Cultura y deporte.	buscar compromisos referentes a la cultura y tradiciones de la parroquia Atahualpa con instituciones competente.
Art. 68. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;	Fiscalizar las acciones ejecutadas por el presidente de acuerdo a lo que estipula la ley.	Se mantiene con transparencia las acciones ejecutadas como los proyectos planteados en plan anual.	Mantener siempre la comunicación necesaria, y toda acción debe ir de acuerdo a los que este estipulado a la ley.
Art. 68. e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Representar en diferentes reuniones que se invita al ejecutivo y de acuerdo a las comisiones asignada se me delega la participación y asistencia.	Dar a conocer al ejecutivo de las acciones y decisiones en las delegaciones asignadas.	Mantener las funciones de acuerdo a las comisiones asignadas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Reforma al reglamento interno para un mejor aprovechamiento de funciones del personal ejecutivo, legislativo y administrativo	Recibimos el GAD parroquial con un reglamento interno no actualizado a las normas vigentes, por lo que se propuso reformar algunos de sus artículos de acuerdo a la ley, adecuar nuevos términos, horarios laborales, salarios y atribuciones dentro la institución.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa?mibextid=ZbWKwL">http://https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa?mibextid=ZbWKwL</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://https://www.facebook.com/share/p/3AaLMY7WjcKjUdqY/?mibextid=oFDknk">http://https://www.facebook.com/share/p/3AaLMY7WjcKjUdqY/?mibextid=oFDknk</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

1. Realizar la publicación en mi red social persona de Facebook un flyer indicando las sugerencias que puede manifestar la comunidad con referente a la rendición de cuenta 2023 al correo gadatahualpaglly@gmail.com mismo que estuvo expuesto desde el 19 de marzo al 22 de marzo del año fiscal. 2. Revisión de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias en el mes de abril, para constatar nuestro accionar y gestiones realizadas de acuerdo a la comisión. 3. Realización de Diapositivas para presentar a la comunidad referente a mis actividades relevantes. 4. Revisar el correo gadatahualpaglly@gmail.com para dar a conocer a la comunidad las sugerencias recibidas. 5. El 31 de mayo de 2024 en la sala de eventos del GAD parroquial Atahualpa se lleva a cabo la rendición de cuenta del personal ejecutivo y legislativo. Dicho evento fue transmitido por la página social de Facebook del GAD parroquial Atahualpa. 6. Hacer el respectivo registro de como autoridad en el proceso de rendición de cuenta 2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 7. Subir la información requerida para cumplir y culminar el proceso de rendición de cuenta 2023.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Aporte #1: Felicito al sr. Presidente del GAD Parroquial y los vocales principales, sigan adelante para cumplir sus metas propuestas. Aporte #2: Sigam gestionando obras para los barrios que más necesitan la obra pública. Aporte #3: Sugiera una ayuda a la juventud que he observado que están sumergidos en la droga. Aporte #4: Sobre los problemas de droga, alcoholismo, sobre la suciedad de las cochinas de los perros, vacas, chivos, chanchos, sucios en las calles por favor, esto no es recién.